

SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO
(Art. 3 letra u) LO-SMA)

- I.** **Antecedentes generales:** Solicito reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LO-SMA, mediante el envío del presente formulario a la dirección electrónico asistenciaruido@sma.gob.cl.

Fecha:	
Fiscal instructor/a:	MARÍA PAZ CORDOVA VICTORENO
Rol del procedimiento administrativo sancionatorio:	D-207-2023

II. Datos del/ la solicitante:

Nombre:	Luis Dante Sánchez Luna
Empresa u Organización:	PANTERA
Cargo:	ADMINISTRADOR
Proyecto, Actividad o Fuente Emisora:	
Dirección del titular:	Avenida Croacia 98
Correo electrónico:	
Teléfono:	

III. Asistentes a la reunión:

	<p>Al menos uno/a de los/las asistentes deberá contar con <u>poder de representación</u> otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente.</p>
--	---

El poder de representación del titular deberá acreditarse mediante el envío por correo electrónico al fiscal instructor de:

- a. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- b. Si es persona jurídica, deberá enviar copia de escritura en la que conste la personería para actuar en representación de la empresa o contrato de mandato en la que conste poder de representación.

Nº	Nombre	CNI N°	Cargo (indicar si tiene poder de representación)	Correo electrónico
1	Duilio Dante Sánchez Luna	21.794.023-1	Administrador	[REDACTED]
2				
3				
4				
5				

IV. Motivo de la reunión:

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

- 1- Información de la presentación del Programa de Cumplimiento
- 2- Información de los ejemplos generados de Ruidos para cumplir con las normas vigentes de la Superintendencia del medio ambiente
- 3- Consultar nuestros cambios Realizados para evitar Ruidos molestos a los Vecinos.

V. Declaración:

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de planes de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.



"La Superintendencia del Medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado/a comunicando oportunamente el día y hora de la reunión. Sin perjuicio de ello, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones".


Firma solicitante